



Pachuca Hidalgo; a 30 de junio del 2022.

LXV LEGISLATURA PROTEGE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS INFANTES DE HIDALGO

Con fecha de 30 de junio se desarrolló la sesión ordinaria número 69 de la LXV Legislatura de Hidalgo, en la cual se presentaron 14 iniciativas en materia de archivos, código electoral, derechos de infantes, inclusión, turismo, agua potable, entre otros. También, se aprobaron tres acuerdos económicos para la rendición de cuentas, defensa de las mujeres, personas indígenas y personas mayores; se presentaron cuatro propuestas de exhorto para la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud y al Congreso de la Unión y se eligió a la Mesa Directiva de julio.

La primera participación fue por parte de la diputada Citlali Jaramillo y el diputado Roberto Rico, quienes propusieron un ejercicio de armonización de las disposiciones de la Ley de Archivos para el estado con la Ley General de Archivos, dado que esta última se erige como un parámetro de validez como parte integrante de un sistema normativo.

Asimismo, el legislador Rodrigo Castillo planteó adicionar un párrafo en el Código Electoral de la entidad, para establecer la inclusión de al menos una fórmula de candidatos pertenecientes al sector campesino en las planillas conformadas por los partidos políticos o candidatos independientes para las elecciones de ayuntamientos de los municipios en los que se lleve a cabo la actividad agrícola.

Posteriormente, el diputado Julio Valera puso a consideración del pleno el reformar la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia con la finalidad de contemplar las facultades del Poder Ejecutivo estatal y los municipios en materia de servicios reeducativos para personas agresoras, y que dentro de las órdenes de protección administrativas o de naturaleza jurisdiccional se les obligue a recibir y participar en dichos servicios.

Del mismo modo, el legislador Toño Hernández y la legisladora Elvia Sierra buscan modificar un artículo del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para actualizar el marco regulatorio vigente para el quehacer diario en la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del estado.

También, la diputada Adelaida Muñoz llamó a transformar la Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado, para entender como alienación parental todo acto de manipulación encaminado a producir en el infante, rencor, odio, miedo o desprecio en contra de alguno de los progenitores, y a la par, para que quien ejerza la patria potestad deberá promover el acercamiento, respeto y adecuada convivencia con ambos ascendientes para procurar los derechos del menor de vivir en familiar.

En su participación, el legislador Miguel Martínez propuso reformar un artículo de la Constitución Política de Hidalgo, con la intención de avalar los derechos de todas las personas sin excepciones ni distinciones, reconociendo a las diferentes autopercepciones y expresiones genéricas.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Una vez más, la diputada Elvia Sierra presentó el proyecto de adición para la Ley de Turismo Sustentable, con el propósito de ampliar la concurrencia entre las secretarías de Turismo y de Salud de nuestra entidad, a efecto de que puedan diseñar estrategias preventivas para el sector turístico en caso de presentarse contingencias sanitarias.

Por otra parte, el legislador Juan de Dios Pontigo trabaja con el objetivo de generar reformas en la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado para promover el uso de agua residual producida en las plantas de tratamiento, libre de compuestos tóxicos que pongan en peligro la salud por parte de usuarios, a fin de generar un consumo eficiente y proteger el agua potable.

Nuevamente, el diputado Toño Hernández ocupó la tribuna para proponer modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a la Ley del Periódico Oficial, a fin de que la persona titular del poder ejecutivo publique los nombramientos que expida en el Periódico Oficial, derivado de las facultades que nuestras leyes le otorgan.

En otro sentido, la legisladora Erika Rodríguez planteó reestructurar la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado, Protección y Desarrollo Integral Infantil de Hidalgo, para implementar mecanismos de participación de los padres de familia respecto a la educación y atención de niñas y niños en los Centros de Atención Infantil dentro de la Policía Estatal. Además, propuso que, en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de este ente, se deberá atender el desarrollo de niñas y niños en todos los aspectos de su vida.

Con posterioridad, la representante local Lisset Marcelino participó con la presentación del ajuste para la Ley Estatal de Derechos, con la finalidad de desarrollar acciones que permitan contar con mecanismos, políticas y acciones sólidos para lograr acciones financieras sustentables, sanear las finanzas institucionales y revisar la operación de crédito, con el fin de que los productores dispongan de recursos financieros suficientes, oportunos y accesibles para llevar a cabo sus proyectos con un retorno seguro de la inversión.

Asimismo, el diputado Tavo Magaña expuso el planteamiento que pretende impulsar, a través de la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación del estado, la participación ciudadana en actividades relacionadas a la ciencia, tecnología, innovación y posgrado a través del fomento al acceso de la información y la creación del Foro de Consulta, con el propósito de motivar el interés y la participación del sector privado y público de la ciudadanía hidalguense.

Después de ello, la legisladora Michel Calderón presentó la iniciativa que tiene la intención de promover, proteger y asegurar el goce pleno y condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, así como promover el respeto a su dignidad inherente, para garantizar que las personas de este grupo de la población los ejerzan plenamente y sin discriminación para un desarrollo sostenible, esto por medio de Ley Integral para las Personas con Discapacidad de la entidad.





En su turno, el diputado Ángel Tenorio tomó la palabra para establecer en la Ley de Vivienda que por ningún motivo será obstáculo para el ejercicio del derecho a la vivienda, cualquier forma de discriminación que atente contra la dignidad humana, enfatizando como prioridad a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a la población de bajos recursos económicos y la población de la diversidad sexogenérica.

Más adelante, se trabajó en los acuerdos económicos: el primero se aprobó con 22 votos, y servirá para emitir convocatoria pública para designar a la persona propuesta por las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, como integrante de la comisión de selección encargada de nombrar al integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

También, se aceptó con 25 sufragios exhortar al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su calidad de presidente del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de que valore la posibilidad de incluir al Estado de Hidalgo, como parte del Programa piloto para la defensa de mujeres y personas indígenas en reclusión.

23 integrantes del pleno aprobaron que la LXV Legislatura se adhiera al exhorto hecho por el Congreso del Estado de Chihuahua, para exhortar al titular del Ejecutivo Federal y a la secretaria de Relaciones Exteriores para la pronta firma y ratificación de la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Posterior a ello, en la etapa de propuestas de acuerdos económicos, tomó la palabra el diputado Andrés Caballero, quien realizó un llamado a los titulares de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Contraloría y de la Fiscalía Anticorrupción, todas de la entidad, para que investiguen y aclaren si fue o no apegada a derecho y a la normatividad, la revocación de 49 centros de verificación vehicular. También, solicitó se diseñe la estrategia que permita circular en la Ciudad de México y Estado de México, sin ser objeto de multas y sanciones por la falta del engomado de verificación.

El legislador Miguel Martínez, también presentó propuesta para solicitar a la Secretaría de Salud federal y estatal, que apliquen las medidas que permitan garantizar a la comunidad de la diversidad sexual, y en especial a las personas trans, los servicios de salud integrales y adecuados.

Del mismo modo, la congresista Lorena Hernández exhortó a los 84 ayuntamientos y a la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado, para que prevengan la tala ilegal de bosques y realicen acciones para la reforestación de bosques y espacios públicos, mediante la generación de un programa de reforestación y, además, se destine el recurso presupuestal necesario para esta actividad.

Por último, la y los legisladores Miguel Martínez, Rodrigo Castillo, Tania Valdez propusieron exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que realicen una asignación presupuestal mayor para la Comisión Nacional del Agua en comparación con el ejercicio fiscal 2022





y direccione más recurso al estado de Hidalgo para atención de los distritos de riego ubicados en este.

La diputada Marcia Torres hizo uso de la tribuna y dio lectura a la efeméride del Día Internacional del Parlamentarismo, para reconocer el impacto de los parlamentos para mejorar las vidas de las personas en cada pueblo, a través del reconocimiento de los derechos, obligaciones y libertades.

Asimismo, la legisladora Lisset Marcelino usó su participación para recordar que hace un año quedó marcado en la historia de Hidalgo y en la memoria de las mujeres, la materialización de la lucha por la libertad y el derecho a decidir sobre su cuerpo. La diputada Sharon Macotela se unió al posicionamiento de su compañera y reconoció su esfuerzo de lucha.

El diputado Ángel Tenorio subió a tribuna para expresar datos relevantes, que se han tenido hasta la fecha, sobre la lucha de la comunidad LGBTTTIQ+ y externó que hay que vivir con orgullo hoy y siempre.

Por último, y tras una votación, las y los legisladores Edgar Hernández, Rocío Sosa, Timoteo López, Osiris Leines, Julio Valera y Lisset Marcelino tomaron protesta como presidente, vicepresidente, secretarios y secretarios suplentes, correspondientemente, para formar parte de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del mes de julio.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.